

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 7

PROCESO: Secretaria de Gobierno

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

ACTA N°	01	FECHA	23 DE ENERO DE 2024	
LUGAR	SALA DE JUNTAS 2do PISO ALCALDIA MUNICIPAL			
ASISTENTES DE MANERA PRESENCIAL	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Leonardo Donoso Ruiz	11201444	Alcalde Municipal	
	Hansel Enrique Gaona Pérez	1.072.652.990	Secretario de Gobierno	
	MY Hugo Montoya		Comandante Estación de Policía Chía	
	ST Andrés Sandoval		Subcomandante Estación de Policía Chía	
ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL	MY Jaime Fabián Gómez		Grupo Mecanizado Tequendama	
	Luis Alberto Rojas		Encargado Cuerpo de Investigación CTI Fiscalía Chía	
INVITADO	Oscar Harvey Rojas	11411633	Secretario de Hacienda	
1. OBJETIVO DE LA REUNION				
REALIZAR COMITÉ DE ORDEN PUBLICO PARA APROBAR GASTOS DEL RECURSO FONSET PARA LA VIGENCIA 2024 – Decreto 40 de 2019 Art 38, Decreto 1066 de 2015 Art. 2.7.1.1.17 y 2.7.1.1.18				

2. ORDEN DEL DIA
1. Llamado a lista y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación contratos y gastos para dar cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
4. Propositiones y Varios.
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
Que en el marco del Acuerdo No. 20 del treinta (30) de julio de 2012 “Por el cual se crea el Comité Territorial de Orden del Municipio de Chía Cundinamarca” el cual es modificado por el Decreto 277 del 30 de julio de 2020”por el cual se adopta el reglamento interno para el funcionamiento del comité territorial de orden Público del Municipio de Chía” al hacerse necesario expedir un nuevo acto

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 7

administrativo acorde con la nueva normatividad.

Que en su artículo tercero, menciona el objeto: "El Comité Territorial de Orden Público del Municipio de Chía tendrá como objeto determinar la inversión de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) atendiendo las necesidades descritas en el Plan Anual de Inversiones"

Así mismo en su artículo cuarto aclara la conformación: " El comité Territorial de Orden Público del Municipio de Chía estará integrado por:

El Alcalde Municipal quien lo presidirá.

El secretario de Gobierno.

El Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Comandante de la Estación de Policía de Chía.

El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación¹ (CTI) de la Fiscalía General de la Nación o quién haga sus veces.

El Comandante de la Guarnición Militar o su Delegado.

De la misma manera aclara que, la secretaría técnica del comité de Orden Público de Chía estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.

En consecuencia la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, procede a dar inicio a la reunión siendo el día 12 de septiembre de 2022.

Saludo por parte del señor Alcalde Dr. Leonardo Donoso Ruiz a todos los asistentes.

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se realiza el llamado a lista y verificación de quorum.

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	N Radicado invitación	Presente SI/NO	
Leonardo Donoso Ruiz	Alcalde Municipal	Presencial	x	
Hansel Enrique Gaona	Secretario de Gobierno	Presencial	x	
MY Hugo Montoya	Comandante Estación de Policía Chía	Presencial	x	
ST Andrés Sandoval	Subcomandante Estación de Policía Chía	Presencial	x	
MY Jaime Fabián Gómez		Virtual	x	
Luis Alberto Rojas	Encargado Cuerpo de Investigación CTI Fiscalía Chía	Virtual	x	
Oscar Harvey Rojas	Secretario de Hacienda	Invitado		

Se informa que están presentes.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 2

2. Suministro de combustible del parque automotor asignados a los organismos de seguridad, inteligencia, investigación presente en el municipio de chía: el Municipio de Chía cuenta con los organismos de seguridad y protección ciudadana que prestan sus servicios en el Municipio de Chía, dada su disponibilidad 24 horas, los siete días a la semana, tienen asignado un número significativo de vehículos, para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual la Administración Municipal dentro de las estrategias planteadas para brindar apoyo a dichos organismos, dispuso garantizarles los medios y/o herramientas necesarias que les permitan cumplir a cabalidad las funciones que por ley les han sido asignadas. Entre dichos elementos se encuentra el combustible como un insumo indispensable para el desarrollo de sus actividades.
3. Suministro de raciones alimenticias para los miembros de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio: El inciso segundo de la constitución del artículo 339 ibídem establece que: *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo"*.

Es por este motivo que, para el cumplimiento de sus funciones, se brinda apoyo frente al tema alimenticio, de esta manera para garantizar las herramientas idóneas para un buen desempeño de la fuerza pública.

4. Arrendamiento inmueble ubicado en el perímetro urbano del municipio de Chía con el fin de dar alojamiento al pie de fuerza de la Policía Nacional del Municipio de Chía, de conformidad a las políticas fijadas por la administración municipal: la Policía solo dispone de la Estación de Policía de Chía (Curubito), en la cual no hay espacio físico para recibir el personal adicional permanente que la Administración Municipal solicita para brindar seguridad a sus habitantes, especialmente los fines de semana (sábado, domingos), días festivos y en los eventos institucionales o de gran concurrencia por parte de la comunidad; por ello se requiere arrendar una residencia con características especiales y espacio físico suficiente que se pueda adecuar de dormitorios para asegurar una estadía en condiciones dignas al personal en mención y se disponga sin inconveniente, de apoyo permanente por parte de la fuerza pública para brindar seguridad a sus habitantes mediante acciones que disminuyan y prevengan el delito en nuestra jurisdicción. Lo anterior, debido a que la Administración Municipal tampoco dispone en la actualidad de instalaciones disponibles para prestar dicha colaboración institucional.
5. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor asignado al personal que brinda apoyo y seguridad en el municipio: Que por el uso constante, todos los vehículos del parque automotor presentan desgaste general en sus partes, por lo tanto se requiere efectuar un contrato que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que están a cargo asignados a los organismos de seguridad, inteligencia, investigación presente en el municipio de chía.

Es aprobado por parte de los asistentes el orden del día y empieza la presentación de cada una de las diapositivas que muestran los gastos y cada una de los rubros que se deben aprobar en la reunión los

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	6 de 7

seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local.

Es sometida a votación la aprobación de los recursos FONSET y positivamente votan 4 de los integrantes (Alcalde, Sec Gobierno, Policía, Ejercito) se abstiene de votar el CTI de Fiscalía.

En el punto de proposiciones y varios el integrante de Ejercito y CTI solicitan acta de la reunión, se responde que será allega a sus dependencias mañana 24 de enero.

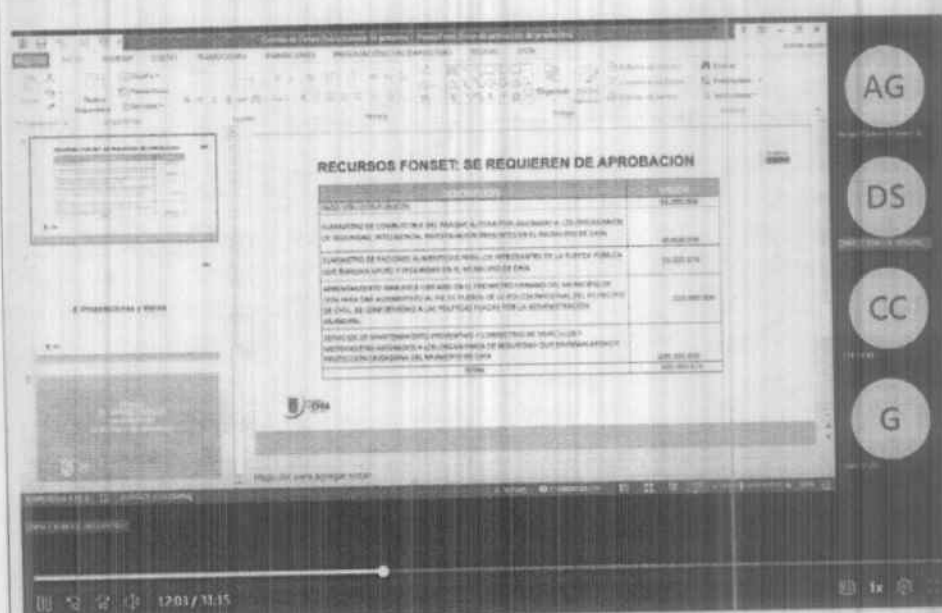
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	VOTACION		
		POSITIVO	NEGATIVO	ABSTIENE
Leonardo Donoso Ruiz	Alcalde Municipal	x		
Hansel Enrique Gaona	Secretario de Gobierno	x		
MY Hugo Montoya	Comandante Estación de Policía Chía	x		
ST Andrés Sandoval	Subcomandante Estación de Policía Chía	x		
MY Jaime Fabián Gómez		x		
Luis Alberto Rojas	Encargado Cuerpo de Investigación CTI Fiscalía Chía			x

4. CONCLUSIONES DE LA REUNION

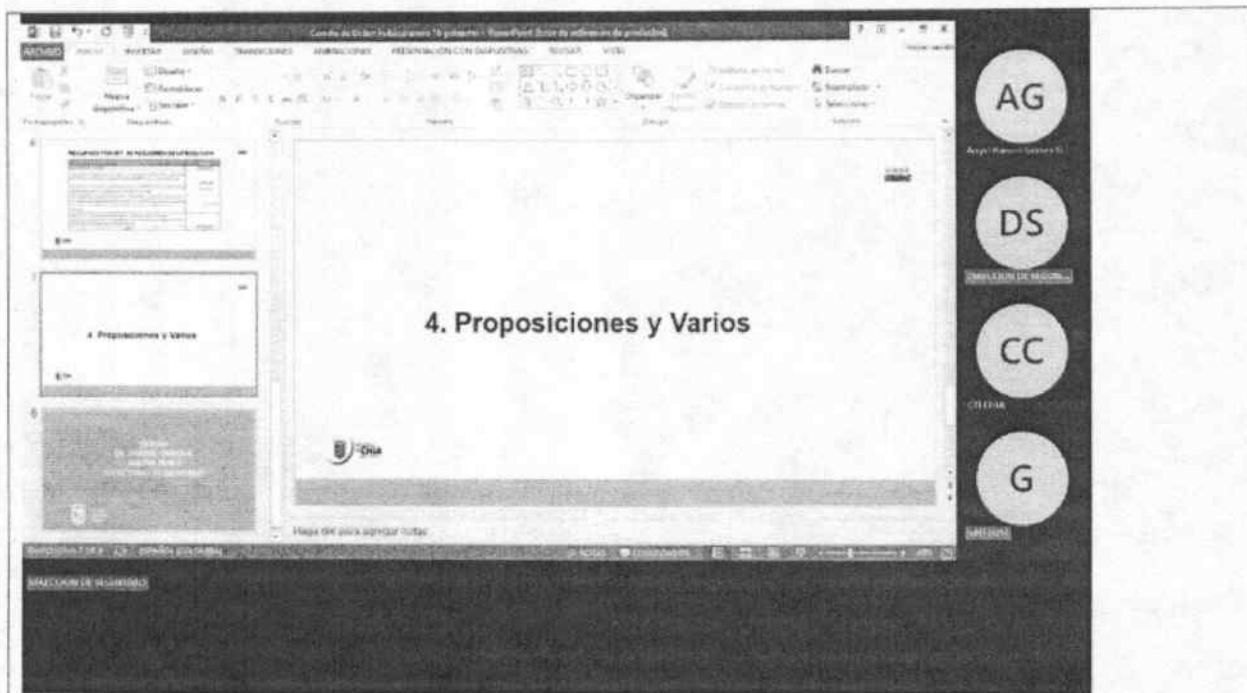
El Comité de Orden Público, aprueba las inversiones las cuales se mencionaron anteriormente.

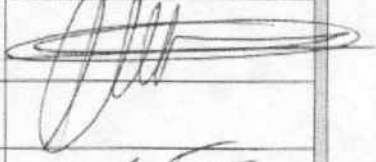
5. ANEXOS

Pantallazos de la reunión



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 2



6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Leonardo Donoso Ruiz	Alcalde Municipal	
Hansel Enrique Gaona Pérez	Secretario de Gobierno	
MY Hugo Montoya	Comandante Estación de Policía Chía	
ST Andrés Sandoval	Subcomandante Estación de Policía Chía	
MY Jaime Fabián Gómez	Grupo Mecanizado Tequendama	
Luis Alberto Rojas	Encargado Cuerpo de Investigación CTI Fiscalía Chía	
Oscar Harvey Rojas	Secretario de Hacienda	